

**FIN DE LA HUELGA/** UBER PROPONE A LOS TAXISTAS INTEGRARSE EN SU PLATAFORMA ANTES DE FINAL DE AÑO. LA COOPERACIÓN ENTRE EL TAXI Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES REQUIERE DE UN CAMBIO LEGISLATIVO QUE PERMITA LIBERALIZAR EL SECTOR.

# ¿Una alianza entre Uber y el taxi para solucionar el conflicto?

**ANÁLISIS** por Ignacio Bolea

Las protestas del taxi han vuelto a convertir a la sociedad española en rehén de un sector que persigue a toda costa mantener los privilegios históricamente tolerados. Es por ello que la momentánea tregua concedida por los taxistas debe ser aprovechada por todos los actores implicados en el conflicto para encontrar una solución integral, sin parches, que permita la evolución del sector hacia un nuevo marco propio del siglo XXI. Esto pasa tanto por un cambio en la legislación –eliminando las rigideces del pasado y adaptándola al nuevo entorno digital– como por la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan la coexistencia de los taxis y las empresas de Vehículos de Turismo con Conductor (VTC).

Un paso correcto en esta dirección es el que da Uber al ofrecer a los taxistas integrarse en su plataforma. Así se lo confirma a EXPANSIÓN Juan Galiardo, director de Uber en España, quien explica que su empresa está ya trabajando en un producto específico para el sector del taxi que espera lanzar al mercado “antes de final de año”. Lejos de ser una ocurrencia, Uber dispone ya de un servicio similar en países como Grecia, Turquía, Austria o la ciudad de Nueva York. Por ejemplo, en el caso griego coexisten dos servicios –UberX, con conductores profesionales; y Ubertaxi, con taxistas– que permiten al usuario elegir entre una u otra opción en base a sus preferencias.

Tras esta oferta subyace la idea de que todos los actores implicados pueden beneficiarse de una “tarta” cuyo tamaño no hace sino aumentar rápidamente. Esto se debe entre otros factores al fuerte aumento en el número de usuarios gracias a la mayor captación de aquéllos que hasta ahora se desplazaban con vehículo propio y al boom del turismo.

En los últimos veinticinco años, el PIB de España se ha triplicado, la población ha aumentado en casi 7 millones de personas y hay casi 50 millones más de turistas extranjeros. Sin embargo, el número de licencias de taxi es prácticamente idéntico hoy al que había en 1994. Esta congelación es el principal motivo del alto precio que tienen las licencias actualmente, lo que hace que muchos conductores tengan que asumir importantes deudas para adquirirlas.

Es por ello que la solución ofrecida desde el Gobierno no puede ser mantener el bloqueo actual sobre las licencias de taxi y a su vez intentar recortar las de VTC. Hacia esta dirección apunta la intención de Fomento de traspasar las competencias a las autonomías y los ayuntamientos, cediendo a las exigencias de los consis-



Concentración de taxis en el paseo de la Castellana, en Madrid.

torios de Madrid y Barcelona. Es una solución que, además de no ser sino un mero “parche” superficial, traza el camino contrario a lo que indica, entre otros, Bruselas, enmarañando todavía más la normativa con al menos diecisiete legislaciones diferentes.

En vez de buscar una limitación de

las VTC, el cambio en la regulación debería dirigirse hacia una flexibilización en las restricciones que sufre actualmente el taxi. Esto permitirá tanto garantizar la competitividad del sector como favorecer la integración de aquellos taxistas que así lo deseen en las plataformas tipo Uber y Cabify.

Algunas de las medidas necesarias serían una liberalización total de los horarios, abrir la posibilidad de rebajar los precios o permitir que se puedan compartir los viajes entre varios pasajeros. Algunas de estas medidas se encuentran recogidas en un decreto que está cerca de aprobar la Comunidad de Madrid, y que podría servir de base para una adaptación posterior de la legislación a nivel nacional.

## Voluntad de cooperación

Si hubiera voluntad integradora de las plataformas e ímpetu reformista de los poderes públicos, la tercera pata imprescindible para resolver el conflicto es un cambio en la actitud de los taxistas.

Éstos tienen que dejar de escuchar los “cantos de sirena” de las formaciones populistas y pasar de una posición de enfrentamiento frontal a una de cooperación. Pese a las cesiones del Gobierno, el balance de los paros difícilmente puede ser considerado positivo por un sector que ha visto cómo empeoraba su imagen ante la opinión pública mientras dejaba de percibir ingresos por unos viajes que en muchos casos han realizado quienes hasta ahora son su competencia directa, las empresas que utilizan las plataformas de Uber y Cabify, que muchos usuarios han empezado a usar ante la huelga.

Frente a la imagen de enfrentamiento plasmada en el bloqueo de la Castellana o el Paseo de Gracia, es necesario abrir una nueva etapa de cooperación entre el colectivo del taxi y las nuevas plataformas digitales. A los taxistas se les facilitará el acceso a nuevos clientes mientras que Uber y Cabify podrán ampliar la flota de vehículos a los que dan cobertura. Pero, todavía más importante, los principales beneficiarios serán los ciudadanos que disfrutarán de la bajada de precios y la mejora en el servicio que deriva de la libre competencia en un sector plenamente liberalizado.

Editorial / Página 2

## El Gobierno aprueba hoy ayudas para 42.000 parados

M.Valverde. Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy un Real Decreto sobre regulación del Programa de Activación para el Empleo (PAE), con un presupuesto de 50 millones de euros, para que 42.000 parados, sin ningún tipo de ayuda, puedan reanudar el cobro de una prestación de 430 euros mensuales, según informó ayer Yolanda Valdeolivas, secretaria de Estado de Empleo.

Estos trabajadores se quedaron sin subsidio, al terminar el mismo el pasado 30 de abril, y perder el empleo con posterioridad. Es decir, no pudieron reanudar la prestación al solicitarla una vez que volvieron a una situación de desempleo y a pesar de cumplir los requisitos.

Igualmente, el Consejo de Ministros de este viernes aprobará también un Real decreto sobre modificación de datos de trabajadores en la Seguridad Social y varios acuerdos para la distribución de ayudas para programas sociales por valor de 352 millones de euros.

Valdeolivas también anunció que en septiembre el Gobierno restaurará el subsidio asistencial para desempleados mayores de 52 años.

Hay que recordar que el Ejecutivo anterior, del PP, suprimió esta ayuda a los desempleados de esta edad, y la retrasó para quienes tengan 55 años. “Estamos en condiciones de avanzar que será una realidad la recuperación del subsidio asistencial para mayores de 52 años sobre la base de las rentas individuales en un muy breve espacio de tiempo, y a la vuelta del verano ofrecer algún avance significativo”, afirmó Valdeolivas.

## Rentas personales

La secretaria de Estado explicó que la recuperación de la ayuda tendrá como requisito de acceso las rentas personales y no las rentas familiares. Así lo estableció el Tribunal Constitucional en una sentencia del pasado 10 de julio, que determinó ilegal que la administración considerase las rentas familiares, para establecer si un desempleado tiene derecho a la ayuda. Estableció que el beneficiario sólo debe acreditar la cuantía de ingresos personales para que los Servicios Públicos de Empleo decidan si tiene derecho a la prestación.

## Las autonomías, divididas ante el plan del Gobierno

J.G.S.M. Madrid

Las comunidades se han mostrado recelosas con la decisión tomada por el Gobierno central de transferir las competencias sobre las licencias VTC a los gobiernos autonómicos y a los ayuntamientos. Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia han sido las comunidades

que han puesto mayores reparos a la solución del Gobierno respecto a la huelga de taxis. El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, señaló que el Gobierno de Sánchez no puede “dispersar el problema, intentar echar balones fuera”. Desde Cataluña señalaron que pueden aceptar las

competencias pero no quedarse con el problema y están a la espera de que se concreten fondos. El consejero de Fomento de Andalucía, Felipe López, dijo que la Administración central debe afrontar los gastos que traiga esta medida, y recaló que “debe ser el Estado el que, con su capacidad normativa” solucione el

problema. Galicia no acepta recibir este plan, al considerar que lo que hace el Gobierno es “trasladarle el problema”. Mientras, Canarias y Baleares sí apoyan la medida. Navarra la acepta, aunque cree que hay un problema mayor de fondo que debe resolver el Gobierno central.